



Diario Político

2012

Por Carlos Ramírez

Martes 19 de julio, 2011.

Noticias de ocho columnas de los diarios:

El Universal

Pacta PAN acortar los tiempos y lista. Madero: habrá un máximo de tres aspirantes

Reforma

Espanta violencia al pasaje. Algunas empresas cancelan rutas o modifican sus corridas

Milenio

El PAN, sin prisa para elegir a su candidato. “Las declinaciones, cuando ellos quieran; la convocatoria, en octubre”, dice Gustavo Madero

Excélsior

El fuero no es un privilegio: Ejército. México carece de una política formal de seguridad nacional, afirma el subsecretario de la Defensa, Demetrio Gaytán

La Jornada

Cisen: narco, pobreza y descontento juvenil, entre los peligros. Guillermo Valdés: en alerta, ante signos de corrupción en Ejército, policía y Pemex

La Crónica de Hoy

Alista el PRI “gran bloque” para negociar gasto 2012. Participarán gobernadores; promoverá la eliminación del IETU, y la revisión del IVA a la baja y fórmulas para dar a estados más recursos

El Sol de México

Alianza, sólo por consulta ciudadana: PRI. El registro de aspirantes al 2012 iniciará en noviembre, revela Humberto Moreira Valdés

El Financiero

Persiste panorama catastrófico para EU. Mercados accionarios sucumbirían si no se eleva techo de deuda

El Economista

El oro rebasa los US1,600 por onza. Mercados caen por deudas sobre la crisis de deuda griega



La Razón

Sin vigilar, 97% de delincuentes preliberados. Ubicados, sólo mil 260 de 45 mil 12

Ovaciones

Adelgazan lista de siete del PAN. Madero: más competitivos con menos aspirantes

Como era previsible, la información política ha entrado en una zona de reiteraciones. Pero habrá que prepararse para los meses que vienen. Los partidos políticos oscilan entre el escándalo y las repeticiones. Los reacomodamientos de los aspirantes serán de coyuntura.

Lo malo de este estilo es que los partidos y los candidatos se han olvidado de los grandes temas, de las grandes propuestas, del diagnóstico de la crisis. Eso no importa. La cosa es ver cómo se manipulan las encuestas, sin pensar que las encuestas carecen de rigor científico y sólo revelan conocimiento público.

Los grandes problemas son de fondo:

--La crisis económica mexicana por sus tasas límite de crecimiento del PRI frente a una creciente demanda de empleo y actividad productiva.

--El deterioro de la política.

--La inseguridad y la persistencia de los *cárteles* del crimen organizado.

--La crisis económica europea.

--La grave crisis económica que se incuba en los Estados Unidos por el alza indiscriminada del gasto público de Obama.

--La reforma política que todos exigen pero que carece de propuestas de fondo porque la aprobada en el Senado es demasiado incompleta.

En el PAN se avecinan problemas. La sentencia del tribunal electoral sobre la demanda de Manuel Espino para revertir su expulsión del PAN se acerca a dos escenarios conflictivos: si favorece a Espino, entonces al PAN entrará un factor de división; si sale en contra de Espino, entonces éste prepara protestas del tamaño de coserse los labios y cerrar puentes. Espino fue expulsado del PAN por críticas. Pero en el fondo, Espino quiere meterse como precandidato presidencial. Así que las cosas no se ven bien en el PAN.



El tema de estos días: Elba Esther Gordillo. En el PRI crecen las voces que no la quieren de regreso porque vendría con la espada desenvainada para las venganzas. Y el grupo de Roberto Madrazo Pintado ya desempolva los tambores de guerra porque el tabasqueño la culpa de la derrota del 2006, De ahí que Gordillo se esté quedando sin aliados. Y que Enrique Peña Nieto y Humberto Moreira vayan en el corto plazo en enfriar la alianza. Ayer Emilio Zebadúa, colaborador directo de Gordillo, escribió en contra de Jorge G. Castañeda por la revelación que hizo hace un par de semanas de los estilos de Gordillo, delaciones contra delaciones. El texto de Castañeda causó estragos en el ánimo de la presidenta del SNTE por la alianza política entre los dos.

Luego de la ofensiva de la Corte Suprema contra el ejército por los derechos humanos, la respuesta no se hizo esperar: el subsecretario de la Defensa Nacional y el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional participaron en un foro abierto sobre seguridad para plantear el contexto del problema de la seguridad que los políticos y civiles han olvidado: el marco jurídico de la ley de seguridad nacional y la agenda de riesgos. Por primera vez un funcionario de alto nivel del ejército define políticas y estrategias. Y a ello hay que agregar la apertura al público de un juicio militar en cortes militares, llamando la atención sobre la forma de operar judicialmente en el ejército y con más eficacia que los civiles.

Sobre el tema escribí en mi columna de *El Financiero*, reproduciendo el texto publicado ayer en *Milenio* por el académico Javier Oliva, experto en seguridad nacional, sobre la modernización del ejército.

Columna *Indicador Político*.

INDICADOR POLITICO

- + Sedena: olvidos de la Corte
- + Modernización del ejército

Además de condenar al ejército a perder fuero que **debilita** el escudo de seguridad nacional del Estado y de la nación y de condenarlo por actos cometidos **bajo** los gobiernos priístas del pasado, la Corte Suprema de



Justicia de México **ignoró** el proceso de modernización social de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de derechos humanos en este sexenio.

En un artículo publicado el lunes en *Milenio* diario, el especialista Javier Oliva Posada, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y experto en seguridad nacional y sistema político mexicano, realizó un **recuento** de las reformas que ha realizado el ejército para **abrir** su sistema judicial y pareo sumarse a la defensa de los derechos humanos.

La lista de reformas que recupera Oliva Posadas no es desdeñable: en 2005 estableció en la ley de educación militar la doctrina de “conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos”, el sexenio anterior eliminó la pena de muerte, en la actual administración ha creado la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Vinculación Ciudadana en la Sedena, la Marina dictaminó reglas para el uso de las armas, los militares **auto** limitaron el fuero de guerra y los juicios militares son orales y abiertos a la ciudadanía.

Por tanto, los militares **no** vulneran la legalidad por sistema y se modernizan de cara a la sociedad. Aquí se reproduce el análisis de Oliva:

“Con estos muy breves antecedentes (anotados arriba), la tan difundida, como **superficial**, postura de que los militares en México representan un actor que vulnera la de por sí precaria situación de los derechos humanos **no tiene sustento**. Los datos de la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos pueden desmentir ese señalamiento, pues ante una queja fundamentada, se ha procedido contra poco más de 250 militares que han abusado y violado de alguna forma los derechos humanos de ciudadanos. En este punto, debe recordarse el penoso papel de la fiscalía encabezada por Ignacio Carrillo Prieto durante el foxato, que **sólo** culpabilizó y sentó en el banquillo de los acusados a militares (en situación de retiro) y a un ex presidente de la República, pero en cambio **ningún protagonista** de los que le “declararon la guerra” al Estado mexicano, quienes utilizaron todos los recursos de la violencia armada, física y tortura



contra compañeros de lucha, víctimas de secuestros, policías y soldados, jamás compareció.

“Como sabemos, el **origen** de la determinación de la Corte tiene que ver con el caso de desaparición forzada del activista Rosendo Radilla, en 1974, en el ambiente de la guerrilla en Guerrero. Pero en el momento en que se determina la comparecencia de los militares mexicanos ante tribunales civiles, **no** se ha tomado la precaución ni de parte de la Cámara de Diputados ni tampoco de la misma SCJN para **establecer las condiciones adecuadas y jurídicas con la cuales el poder militar pueda seguir contribuyendo a preservar la seguridad interior y la seguridad pública** en amplias zonas del país. Los soldados y marinos, hay que subrayarlo, están fuera de sus instalaciones **a petición expresa del poder civil** y por mandato del comandante supremo de las fuerzas armadas, es decir, el Presidente de la República.

“Sin las reformas necesarias a la Ley de Seguridad Nacional, cuyo proceso legislativo comenzó en el lejano 20 de abril de 2009, ni tampoco una cobertura política, las fuerzas armadas, en cambio, sí observan los efectos de las presiones de actores políticos y organizaciones que encuentran el terreno despejado ante la inacción de quienes no desean presentarse como partidarios de la “mano dura”, o con posiciones propensas a respaldar la violación sistemática de los derechos humanos. Pensando en 2012, estamos perdiendo el sentido de país.

“El **momento** en que se adopta la decisión para que militares sean juzgados por tribunales civiles en caso de violaciones a los derechos humanos provocará que a partir del momento de su plena vigencia, soldados y marinos podrán ser **juzgados y procesados en los mismos lugares en dónde se encuentran los criminales que han acorralado al Estado**, gobiernos y sociedad abierta. El peligro de que los militares se vean **inhibidos** en el cumplimiento de una actividad que no les corresponde de forma directa, como es la conservación de la seguridad pública, **afectará**



a gobiernos estatales y municipales que hoy padecen en situación de extrema vulnerabilidad el acecho del crimen organizado.

“En Londres, el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS), clasifica a México como un país que vive un **conflicto armado sin rebelión**, es decir, una confrontación armada que carece de argumentos políticos o de programas de reivindicación por alguna de las partes, pero que no deja de tener una muy alta dosis de violencia. En ese contexto, **los derechos humanos pueden ser utilizados como una estratagema que busque contener las acciones de los militares mexicanos ante la posibilidad de verse involucrados en un largo y complejo litigio judicial.**

“¿Quién va a pagar los abogados, la Sedena y la Semar o el soldado y el marino? En medio de operativos en donde la muerte y el miedo son acompañantes permanentes, agregar la incertidumbre jurídica al estado de ánimo de quienes son la última instancia y recurso del país no dará un buen resultado.

“Es **justificado** el temor respecto de los abusos que el crimen organizado puede realizar con la cobertura que proporciona la decisión de la Corte, pero **más peligroso** aún es la posibilidad de que en medio de este litigio jurídico, el **repliegue** obligado de las fuerzas armadas se dé ante **la falta de operación política de parte de la autoridad civil a las actividades que ésta misma le ha solicitado a los militares para realizar el despliegue táctico.** Buscar el punto de **equilibrio** es complejo pero hay que construirlo, y ese lo dará una ley de Seguridad Nacional que atienda a la complejidad del país y vea más allá de la inseguridad pública.

“Los militares mexicanos, tomando como referencia la historia latinoamericana, son los únicos que **piden** leyes para mejor actuar. En febrero de 2009, el general Guillermo Galván hizo el primer exhorto. Los señalamientos, sugerencias y peticiones militares han sido hechos. Las respuestas han sido limitadas.”



No advierto preocupación por la crisis económica en los Estados Unidos. El problema de corto plazo es la deuda externa por el aumento desproporcionado del gasto público de Obama para enfrentar la crisis, pero se quedó sin fondo y necesita aumentar el techo. Si no, estará obligado a severos recortes presupuestales. Es cierto que los republicanos están aprovechando el espacio con miras a las elecciones presidenciales del 2012, pero también que Obama ha sido arrogante y no quiere negociar.

A propósito del caso Gordillo, el artículo del día revela datos sobre el Panal. Huchim fue consejero electoral en el DF y sabe del financiamiento a los partidos; de ahí la importancia de su texto:

Panal: los dineros oscuros

Eduardo R. Huchim

Reforma, martes 19 de Julio de 2011

Las declaraciones de Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes, antes aliados, son indicios de faltas administrativas y delitos electorales (y de otra índole) que deberían tener ya la atención y la acción de las autoridades competentes: IFE, Fepade, PGR, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación.

Es deseable que esas autoridades estén realizando ya las investigaciones y auditorías pertinentes aunque, por razones de sigilo, no las den a conocer. Debe apuntarse, sin embargo, la posibilidad de que, como suele ocurrir en este país, después de un lapso de escándalo y tonantes exigencias... simplemente no pase nada y el asunto se quede en el anecdotario picaresco.

En el ámbito electoral, las indagaciones debieron iniciarse de inmediato y de oficio por la Fepade y el IFE, cuya Unidad de Fiscalización tiene atribuciones para ello, pero como quiera, la dirección del PRD en el DF, encabezada por Manuel Oropeza, ha presentado sendas denuncias



ante el IFE y la PGR. No hay pretextos para la inacción, las autoridades ya tienen el impulso procesal para actuar.

Importa recordar que Gordillo es presidenta del sindicato de maestros pero también la máxima dirigente del Partido Nueva Alianza (Panal), en tanto que Yunes fue director del ISSSTE y también candidato a gobernador de Veracruz. Examinemos sucintamente los dichos y los hechos: El 29 de junio, Gordillo confirmó que, como parte del acuerdo para apoyar a Felipe Calderón en 2006, se le concedieron varios puestos públicos y de ese modo Roberto Campa ingresó al Sistema Nacional de Seguridad, Francisco Yáñez a la Lotería Nacional y Miguel Ángel Yunes al ISSSTE. Gordillo no mencionó que su yerno, Fernando González, fue nombrado subsecretario de la SEP, pero sí pidió una auditoría al ISSSTE, por considerar que durante la gestión de Yunes hubo malos manejos.

El 5 de julio, Yunes reveló que Gordillo le había solicitado, siendo él director del ISSSTE, una cuota mensual de 20 millones de pesos para el Panal, cantidad que él había negado. También dijo que, siendo candidato en Veracruz, el tesorero del SNTE, Héctor Hernández, le dio 10 millones en efectivo para su campaña, cantidad que él entregó a Rafael Ochoa, padre del dirigente del Panal en Veracruz. Esa cantidad rebasa con mucho el límite de las aportaciones a partidos que les fueron permitidas a las personas físicas y morales en 2010: 1 millón 281 mil pesos.

Si bien ese dinero habría servido a una campaña local, la Unidad de Fiscalización del IFE no debe mantenerse al margen. Y es de suponerse que a la Fepade y a la SIEDO, instancias de la PGR, les llamará la atención que tal dádiva haya sido en efectivo, a la usanza de muchas transacciones de la delincuencia organizada.

Además de lo señalado por Yunes sobre el Panal, importa considerar estos antecedentes:

a) El 8 de octubre de 2010, el IFE le impuso al Panal una sanción de 4 millones de pesos, por su conducta dolosa -calificada de "grave especial"-



al pretender hacer pasar como producto de una colecta pública una extraña aportación de 4 millones de una simpatizante, en 2007.

b) También resulta extraña la operación entre el Panal y su supuesto financiador Ricardo Viso Seligson, quien recibió del partido 18 cheques por un total de 7.3 millones de pesos, que luego fueron endosados a José Joaquín Mora Domínguez. Este caso ya lo investiga el IFE (Guadalupe Irizar, Reforma, 08/07/11).

c) El 26 de marzo de 2009, el entonces director de la Lotería Nacional, Miguel Ángel Jiménez, intentó usar millonarios fondos públicos para pagar propaganda del candidato panista a gobernador de Campeche, lo cual le fue rechazado por el yucateco Grupo Megamedia.

Jiménez, quien también fue dirigente y diputado del Panal, dejó su cargo en la Lotería, pero no fue procesado. Como quiso favorecer en Campeche a un partido que no es el suyo, es válido preguntarse cuántos fondos de la Lotería fueron a dar a las arcas del Panal, que sí era el partido del gordillista Jiménez. Más aún, ¿cuántos recursos fueron al Panal procedentes de las otras parcelas del sector público entregadas a Gordillo?

Omnia

En 1989, en la sala Simón Bolívar de la SEP, mientras afuera los maestros gritaban "Asesina, asesina" (por el homicidio de Misael Núñez Acosta), en un momento de debilidad, Elba Esther Gordillo le confesó a Teodoro Palomino: "Siento las manos manchadas de sangre" (Palomino a Carmen Aristegui en MVS). Con esta dirigente sindical y su partido, el Panal, se alió Calderón en 2006 y ahora quieren aliarse Peña Nieto, Moreira y la parte del PRI que dominan.

omnia08@gmail.com

Bastante pobre la información en los medios. Cuando no hay escándalos, la cobertura informativa se reduce a las notitas del día.

carlosramirez@hotmai.com

www.grupotransicion.com.mx



<http://oficiodekafka.blogspot.com>

---0---